



ACTA EN QUE EL COMITÉ TÉCNICO DE SELECCIÓN REALIZA EL PROCEDIMIENTO DE ENTREVISTA, DECLARA CANDIDATA FINALISTA Y EMITE SU DETERMINACIÓN PARA OCUPAR LA PLAZA PROFESIONAL EJECUTIVO DE SERVICIOS ESPECIALIZADOS.

Siendo las 12:00 horas del día 23 de mayo de 2017 se constituyeron en las oficinas de la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano, ubicadas en Avenida Paseo de la Reforma 99, colonia Tabacalera C.P. 06030, Delegación Cuauhtémoc, Ciudad de México, la totalidad de los miembros que integran el Comité Técnico de Selección de la plaza **PROFESIONAL EJECUTIVO DE SERVICIOS ESPECIALIZADOS** adscrita a la **Dirección General de Capital Humano y Desarrollo Organizacional** en esta Dependencia del Ejecutivo Federal, para la celebración de la Sesión a la que fueron oportunamente convocados por Enrique Prado Ordoñez, Director de Adquisición y Contratos y Secretario Técnico de este Comité Técnico de Selección, a efecto de que el Comité, mediante el procedimiento de entrevista, declare formalmente candidata finalista y emita su determinación para ocupar la plaza **PROFESIONAL EJECUTIVO DE SERVICIOS ESPECIALIZADOS**, cuyo código de plaza es **15-413-2-E1C008P-0000092-E-C-M** en términos de lo dispuesto por la **convocatoria 10/2017** de la Secretaría de Desarrollo Agrario Territorial y Urbano, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 26 de abril de 2017. Lo anterior, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 2, 28, 29, 74 y 75 fracción VII de la Ley del Servicio Profesional de Carrera en la Administración Pública Federal, 4, 17, 18, 32, 34, 36 y 39 de su Reglamento.

ASISTENTES

Rol	Nombre	Cargo	
		Propietario	Suplente
Presidente	Josue Elías Mendoza Santiago	X	
Secretario Técnico	Bernardo Gracia Medrano		X
Representante de la S. F. P.	Lic. Wilfrido Téllez Girón Barón	X	

ORDEN DEL DÍA

1	Lista de Asistencia y declaración de Quórum.
2	Lectura del Orden del Día.
3	Entrega de los resultados obtenidos por los y las aspirantes a ocupar la plaza PROFESIONAL EJECUTIVO DE SERVICIOS ESPECIALIZADOS adscrita a la Dirección General de Capital Humano y Desarrollo Organizacional durante la fase de exámenes de conocimientos y evaluación de habilidades del proceso de selección del Subsistema de Ingreso del Sistema del Servicio Profesional de Carrera en la Administración Pública Federal, acopiado por la Dirección General de Capital Humano y Desarrollo Organizacional.
4	Formal declaración de la candidata finalista y determinación del concurso, mediante la aplicación del procedimiento de entrevista por el Comité Técnico de Selección.
5	Deliberación del Comité Técnico de Selección.
6	Determinación del Comité Técnico de Selección.
7	Acuerdos del Comité Técnico de Selección.

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA

1	Pasada la lista de asistencia por el Secretario Técnico del Comité Técnico de Selección de la plaza vacante, se acredita el Quórum legal, conformado por la totalidad de los integrantes del Comité Técnico de Selección para declarar abierta la presente Sesión. En uso de la palabra el Bernardo Gracia Medrano, Subdirector de Contratos y Evaluación declara que
---	--



	con fundamento en el artículo 17, fracción III y antepenúltimo párrafo del Reglamento de la Ley del Servicio Profesional de Carrera en la Administración Pública Federal, fungirá como Secretario Técnico suplente y con fundamento en el artículo 17, fracción II y antepenúltimo párrafo del Reglamento de la Ley del Servicio Profesional de Carrera en la Administración Pública Federal el Representante de la Secretaría de la Función Pública será el Lic. Wilfrido Téllez Girón Barón, Consultor de Control.
2	El Secretario Técnico da lectura al orden del día bajo el cual la presente Sesión tendrá desarrollo, mismo que se aprueba en todos sus términos.
3	Los integrantes del Comité Técnico de Selección, reciben el listado de la aspirante aprobada durante las fases de Examen de conocimientos, evaluaciones de habilidades gerenciales, evaluación de la experiencia y valoración del mérito del candidato del proceso de selección del Subsistema de Ingreso.
4	Los miembros del Comité Técnico de Selección proceden a entrevistar a la candidata con número de folio 23-74379 realizándole preguntas valoradas conforme a los criterios de evaluación en términos de lo dispuesto por la primera sesión ordinaria del Comité Técnico de Profesionalización de la entonces Secretaría de la Reforma Agraria ahora Secretaría de Desarrollo Agrario Territorial y Urbano de fecha 13 de abril del 2009 y los numerales 188, 225, 226, 227, 228, 229, 230, 231, 232 del ACUERDO por el que se emiten las Disposiciones en las materias de Recursos Humanos y del Servicio Profesional de Carrera, así como el Manual Administrativo de Aplicación General en materia de Recursos Humanos y Organización y el Manual del Servicio Profesional de Carrera, establecidas en el artículo tercero del diverso publicado el 12 de julio de 2010 última reforma el 4 de febrero de 2016, Predicción de comportamientos a partir de la evidencia en experiencias previas; Objetividad de la evidencia obtenida (ejemplos concretos); Suficiencia de la evidencia obtenida (cantidad de ejemplos), y Relevancia de la evidencia obtenida con los requisitos del puesto, permitiendo la interacción de cada uno de los miembros del Comité de Selección y elaborando el reporte de evaluación de la única candidata, por lo que el Secretario Técnico recaba la firma de los integrantes del Comité de Selección en sus reportes individuales, mismas que se adjuntan a la presente dando debida constancia de lo actuado.
5	En reportes individuales de entrevista así como en la evaluación integral respectiva, los integrantes del Comité Técnico de Selección vierten sus opiniones, valoraciones y criterios, sobre el desempeño de la única candidata entrevistada con base en las respuestas dadas a cada planteamiento y deciden declarar finalista al folio 23-74379 .
6	El Comité Técnico de Selección emite su determinación, misma en que declara que la única candidata cuyo número de folio 23-74379 ha tenido un desempeño satisfactorio en el procedimiento de entrevista realizado, por lo que es declarada ganadora del concurso para la plaza PROFESIONAL EJECUTIVO DE SERVICIOS ESPECIALIZADOS adscrita a la Dirección General de Capital Humano y Desarrollo Organizacional

ACUERDOS
EL COMITÉ TÉCNICO DE SELECCIÓN POR UNANIMIDAD

1	Con fundamento en los artículos 34, <i>fracción IV</i> y 36, tercer párrafo del Reglamento de la Ley del Servicio Profesional de Carrera en la Administración Pública Federal, valida la declaración como finalista y el procedimiento de entrevista realizado a la candidata con número de folio 23-74379 previa revisión y verificación de los documentos con que éste acreditó los requisitos de ley, así como los establecidos en la convocatoria publicada por el área de Capital Humano.
---	---



2 Con fundamento en el artículo 36, cuarto párrafo del Reglamento de la Ley del Servicio Profesional de Carrera en la Administración Pública Federal, acuerda que la candidata con número de folio **23-74379** ocupe la plaza **PROFESIONAL EJECUTIVO DE SERVICIOS ESPECIALIZADOS** adscrita a la **Dirección General de Capital Humano y Desarrollo Organizacional** de esta Dependencia del Ejecutivo Federal, al haber cumplido con las condiciones y requisitos necesarios que para tal efecto dicta el proceso de selección del Subsistema de Ingreso del Sistema del Servicio Profesional de Carrera en la Administración Pública Federal, adjuntando a este documento para debida constancia, los resultados obtenidos por la candidata finalista durante cada etapa del concurso, así como las conclusiones que motivaron esta determinación, de conformidad con lo establecido por el artículo 39 del citado Reglamento.

Siendo las 12:59 horas del día de su inicio, se dio por terminada la sesión, previo receso que se decretó para elaborar la presente acta y leída que fue por los que en ella intervinieron, la suscriben al margen y al calce en todas sus hojas, para su debida constancia y efectos conducentes.

Presidente

Josue Elías Mendoza Santiago
Subdirector de Ingreso

Firma

Secretario Técnico

De conformidad con el artículo 17, fracción III y antepenúltimo párrafo del Reglamento de la Ley del Servicio Profesional de Carrera en la Administración Pública Federal

Bernardo Gracia Medrano
Subdirector de Contratos y Evaluación

Firma

Representante de la S.F.P.

De conformidad con el artículo 17, fracción II de la Ley del Servicio Profesional de Carrera en la Administración Pública Federal

Lic. Wilfrido Téllez Girón Barón
Consultor de Control

Firma



RESULTADOS DE LAS ETAPAS DE EXAMEN DE CONOCIMIENTOS, EVALUACIONES DE HABILIDADES GERENCIALES Y ENTREVISTA, ASÍ COMO CONCLUSIONES DE LA DETERMINACIÓN DE CONCURSO.

México, D. F., a 23 de mayo de 2017

Plaza: **PROFESIONAL EJECUTIVO DE SERVICIOS ESPECIALIZADOS**

Adscripción: **DIRECCIÓN GENERAL DE CAPITAL HUMANO Y DESARROLLO ORGANIZACIONAL**

Convocatoria: **10/2017**

Folio (s) entrevistado (s): **23-74379**

Folio (s)	Conocimientos	Gerenciales	Experiencia	Merito	Subtotal	Entrevista 30%				TOTAL
						Presidente	Secretario Técnico	Rep. S.F.P.	Subtotal Entrevista	
23-74379	26.10	8.7	20	5.6	60.4	98	.88.33	90	92.11	88.03
						(32.66)	(29.44)	(30)	(27.63)	

Conclusión de la Determinación: En virtud de haber aprobado satisfactoriamente las etapas de examen de conocimientos y evaluación de habilidades, además de haber demostrado su personalidad, carácter, actitud general, conocimientos y potencial de aprendizaje en las distintas capacidades consideradas de relevancia para ocupar la plaza que se concursa en la entrevista por parte de este Comité, se determina que la candidata con No. de folio **23-74379** sea la que ocupe la plaza **PROFESIONAL EJECUTIVO DE SERVICIOS ESPECIALIZADOS** adscrita a la Dirección General de Capital Humano y Desarrollo Organizacional.

Presidente

Josue Elías Mendoza Santiago

Subdirector de Ingreso

Firma

Secretario Técnico

De conformidad con el artículo 17, fracción III y antepenúltimo párrafo del Reglamento de la Ley del Servicio Profesional de Carrera en la Administración Pública Federal

Bernardo Gracia Medrano

Subdirector de Contratos y Evaluación

Firma

Representante de la S.F.P.

De conformidad con el artículo 17, fracción II del Reglamento de la Ley del Servicio Profesional de Carrera en la Administración Pública Federal

Lic. Wilfrido Téllez Girón Barón

Consultor de Control

Firma